

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Eva María Martínez Herrero, contra “Zepelín 92, Sociedad Limitada”, doña Sara Caparrós Parejo, don Honorio Caparrós Valenzuela, doña María Caparrós Parejo y don Ángel Caparrós González, en reclamación por ordinario, registrado con el número 711 de 2011, se ha acordado citar a don Honorio Caparrós Valenzuela y don Ángel Caparrós González, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 19 de octubre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Honorio Caparrós Valenzuela y don Ángel Caparrós González, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.683/11)